	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023

1. ENTIDAD: Gobernación de Cundinamarca	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Secretaría de Hábitat y Vivienda
---	--

3. ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Contexto: En cumplimiento del inciso 2° del Artículo 39 de la Ley 909 de 2004 “El jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a las cuales se les aplica la presente Ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias”.


En virtud de lo anterior, se verifica el cumplimiento de las metas institucionales programadas para el Plan de Desarrollo vigente 2020-2023 Cundinamarca ¡Región que Progresa! En los eventos de que las dependencias no tengan asignadas metas, se evaluará con respecto a lo descrito en el Decreto 510 de 2022.

Objetivo: Verificar la gestión desarrollada por las diferentes Dependencias de la Gobernación de Cundinamarca en cumplimiento a la Ley 909 de 2004 Artículo 39, con el fin de entregar un informe que sirva de referente y evidencie las acciones realizadas durante la vigencia 2023.

Alcance: Vigencia 2023, metas de producto del plan de desarrollo Cundinamarca ¡Región que progresa! 2020-2023, mediante el análisis de la base de datos del plan indicativo, suministrada por la secretaría de Planeación; Así mismo, se evaluarán las funciones generales de las dependencias que no tienen metas relacionadas en el Decreto 510 de 2022, planes de acción de los planes estratégicos del Decreto 612 de 2018 y la gestión de los planes de mejoramiento producto de auditorías internas y externas.

Metodología: El trabajo de auditoría se desarrollará bajo los siguientes criterios:

- Consolidar evaluaciones realizadas por la oficina de control interno en los temas ya descritos en el alcance.
- Verificar los resultados consolidados en la herramienta plan indicativo, suministrados por la Secretaría de Planeación.
- Solicitud de información vía correo electrónico y/o mesas de trabajo.
- Suscripción de actas de evidencias.
- Diseño y diligenciamiento de la herramienta papel de trabajo
- Generación de informes Evaluación Gestión por Dependencias
- Informe Ejecutivo consolidado.

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 02
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023

4. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

LÍNEA ESTRATÉGICA: MÁS BIEN ESTAR

Propiciar la creación, estabilización y fortalecimiento de entornos de bienestar en el territorio, a través de políticas, planes y proyectos en pro del desarrollo integral y sostenible de las condiciones de vida digna de la población de Cundinamarca.

5. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:


5.1 Evaluación metas de producto - Gestión Física

Cumplimiento Avance Físico Metas Año 2023			
Concepto	No.	No. de Metas	% Comportamiento metas de producto
Supera lo Programado	2	049, 055	16,5%
Cumple lo Programado	2	051, 058	16,5%
No Cumple lo Programado	5	052, 056, 057, 059, 364	42,0%
No Programo	3	050, 054, 363	25,0%
Total, Metas	12		100%

La Secretaría de hábitat y vivienda tiene a su cargo Doce (12) meta de producto de incremento (049,050,051,052,054,055,056,057,058,059,363,364) para la vigencia 2023, conforme a lo observado en la herramienta de “Seguimiento al Plan Indicativo” se observa que para la vigencia 2023, el 16.5% supera lo programado es decir (2) metas de producto, también dos metas cumplen lo programado (051, 058) correspondientes al 16, 5%, cinco (5) metas equivalentes al 42%, no cumplen lo programado (052, 057 056, 059,364) y un porcentaje del 25% de metas (054,050,363) no presentan programación para la vigencia analizada.

Frente al cumplimiento de las metas en el cuatrienio se evidencia la siguiente información:

Cumplimiento Avance Físico Metas Cuatrienio			
Concepto	No.	No. de Metas	% Comportamiento metas de producto
Supera lo Programado	5	050, 052, 054 ,055, 056,	42%
Cumple lo Programado	2	051, 363	16%
No Cumple lo Programado	5	049, 057, 058, 059, 364	42%
No Programo	0	-	0%
Total, Metas	12		100%

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 02
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023

Se observa que un 42% de las metas (5) cumplen por encima del 100%, dos metas (2) cumplen lo programado equivalente al 16% con ejecuciones físicas del 100% y no cumplen lo programado el 42% correspondiente a cinco (5) metas de producto.

Es importante anotar que las metas de producto (049, 050, 052, 054, 055, 056, 057, 058 y 364), fueron objeto de observación, en el informe de evaluación a la gestión por dependencia de fecha 03 de febrero de 2023, en cuanto a: “la ejecución física reportada en la herramienta de Seguimiento Plan Indicativo, no corresponde a la realidad, dado que los soportes cargados por la secretaría hacen referencia a la ejecución financiera de transferencia de recursos a los municipios mediante procesos contractuales”; al respecto es importante que la secretaría de Hábitat y Vivienda valide el cargue en el aplicativo de seguimiento al plan indicativo los soportes que evidencien las ejecuciones físicas reportadas, tanto para la vigencia 2023, como para el cuatrienio (2020 – 2023), de acuerdo a los indicadores definidos para cada una de estas metas.

5.2 Planes de mejoramiento

Para la Secretaría de Hábitat y Vivienda en la vigencia 2023, se consolidó por parte de la oficina de control interno cuatro (4) planes de mejoramiento internos y un (1) plan de mejoramiento externo, los cuales se relacionan a continuación:


Planes Internos

Modalidad Auditoría	Vigencia Auditada	No. Acción Correctiva	%Avance	Estado
Auditoría Interna de Gestión Reactivación Económica	2021-2022	4286	100%	Cerrado
Auditoría Interna Proceso Asistencia Técnica	2021-2022	4311	100%	Cerrado
Auditoría Interna Recursos del Sistema General de Regalías	2021-2022	4368	88%	Abierto
Informe de Evaluación de Gestión por Dependencias	2022	4434	30%	Abierto

Es importante mencionar que dos (2) planes de mejoramiento internos han alcanzado un nivel de ejecución del 100% encontrándose en estado cerrado, y dos (2) planes con números de acción correctiva 4368 y 4434, aún se encuentra en estado abierto con avances del 88% y 30%.

Planes Externos

Ente de Control	Modalidad Auditoría	Vigencia Auditada	% Avance	Estado ente de control
Contraloría de Cundinamarca	Auditoría financiera y de gestión. Procedimiento especial y revisión de cuenta	2021	100%	Abierto

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 02
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023

La entidad registra 1 plan de mejoramiento vigente en la actual vigencia, del cual se observa que presenta un porcentaje de ejecución al 100% con estado abierto.

5.3 Planes estratégicos

La Secretaria de Hábitat y Vivienda no lidera ningún plan institucional o estratégico.

6. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Es conveniente que la Secretaría Hábitat y Vivienda, valide los soportes cargados en el aplicativo de seguimiento al plan indicativo, con el fin de revisar los porcentajes de ejecuciones físicas reportadas en el sistema para el cuatrienio (2020 – 2023), como también, se tenga en cuenta para las metas de producto que sean asignadas en el nuevo Plan de Desarrollo del cuatrienio 2024-2027, la ejecución física de acuerdo a los indicadores planteados, sin perjuicio de las transferencias de recursos y procesos contractuales a que haya lugar.

FORTALEZAS

No aplica.

OPORTUNIDADES DE MEJORA:

No aplica.

NO CUMPLIMIENTOS:

No aplica.

7. FECHA: 26 de enero de 2024

8. FIRMA:



Mario Daniel Barbosa Rodríguez
Profesional Universitario
Oficina de Control Interno

Elaboró: Isleny Tatiana Guevara Jaimes

Revisó: Gonzalo Eduardo Amórtegui Jiménez – Profesional Universitario